

Resolución de esta Dirección General, de fecha 29 de mayo de 2.008, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina "Boqueras", con 4515 plazas de cebo de lechones, ubicada en el Paraje Boqueras, Diputación de Aguaderas, polígono 71 parcela 8, en el término municipal de Lorca, promovida por Juan Jiménez García, S.A., CIF- A-30127849.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. Esta información está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 30 de mayo de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, Francisco José Espejo García.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

9426 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la explotación porcina "Montihogar", ubicada en el Paraje Cabezo Velilla, diputación Aguaderas, en el término municipal de Lorca, Murcia, con el n.º de expediente 69/07 de AU/ AI, a solicitud de Juan Jiménez García, S.A., CIF A-30127849.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 29 de mayo de 2.008, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina "Montihogar", ubicada en el Paraje Cabezo Velilla, Diputación Aguaderas, en el término municipal de Lorca, Murcia, promovida por Juan Jiménez García, S.A., CIF- A-30127849.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. Esta información está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 30 de mayo de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, Francisco José Espejo García.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

9427 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la explotación porcina Nutrigarsa, en Paraje Cabezo de Las Zorras, diputación de Purias, en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 88/07 de AU/AI, a solicitud de Juan Jiménez García, S.A. CIF A-30127849.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 29 de mayo de 2008, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina Nutrigarsa, ubicado en el paraje Cabezo de las Zorras de la Diputación de Purias, en el término municipal de Lorca, promovida por Juan Jiménez García, S.A., CIF A-30127849.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. Esta información está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 30 de mayo 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, Francisco José Espejo García.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

9428 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la explotación porcina "Quinquilla", ubicada en el paraje Jurramienta, diputación Barranco Hondo, polígono 53, parcela 3, en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 70/07 de AU/AI, a solicitud de Juan Jiménez García, S.A. CIF A-30127849.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 29 de mayo de 2008, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina "Quinquilla", de 9.400 plazas para cebo, ubicada en el paraje Jurramienta, Diputación Barranco Hondo, Polígono 53, Parcela 3, en el